

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.03. Vicerrectorado de Profesorado

09.03.06. El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitudes, y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Tramitación urgente de solicitudes, y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado	UNED_50a4b9d829565_o	83657 bytes

